

HECHO ESENCIAL
Servicios Financieros Progreso S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 014

Santiago, 21 de diciembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Señor Superintendente,

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que, con esta fecha, el Gerente General de Servicios Financieros Progreso S.A. (Progreso), señor Salomón Díaz Jadad, ha presentado la renuncia a su cargo por motivos personales, consistentes en proseguir estudios de especialización en la Universidad de Columbia en E.E.U.U., renuncia que se hará efectiva con fecha 22 de diciembre de 2017. Asimismo, y con esta misma fecha, el Directorio ha acordado designar, a partir del día 22 de diciembre de 2017, al señor Cristián Javier Álvarez Inostroza como nuevo gerente general de Progreso. El señor Álvarez es el actual gerente de administración y finanzas de Progreso, cargo que ha desempeñado ininterrumpidamente desde el mes de enero del año 2012.

Atentamente,



Juan Pablo Díaz Cumsille
Presidente
Servicios Financieros Progreso S.A.



cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Corporación de Fomento a la Producción
Unidad de Análisis Financiero